

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 2 de noviembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las Resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 18, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

- Cambio de Instructor.

- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 142/06.

Notificado: Auto Corsten, S.L.

Ultimo domicilio: Barriada El Velerín, Ctra. Nal. 340, km 161,300, Estepona (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 352/06.

Notificado: Inmopam, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Marqués de Larios, 4, 1.º, Málaga.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 376/06.

Notificado: Vital Móvil Sur, S.L.

Ultimo domicilio: Euroci, Nave 7, Plta. baja, Autovía Sevilla-Coria del Río, km 3,5, San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 510/06.

Notificado: Guerrero Motor Málaga, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Juan Martínez Montañez, 4, Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 971/06.

Notificado: Holland Bouwbedrijf, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Marqués de Larios, 5, 3.º, 13, Málaga.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 973/06.

Notificado: L'idea-Atateks, Confec. Inguit, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Rierany dels Fraies, 31, Calella (Barcelona).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 975/06.

Notificado: Don Manuel Villodres Molina.

Ultimo domicilio: C/ Obispo Juan Alonso, 21, Esc. 14, 3.º, 1, Torremolinos (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 980/06.

Notificado: Don José Llamas Marín «Café Bar Rocky».

Ultimo domicilio: C/ La Unión, s/n, «Las Lagunas», Local B. Mijas (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 990/06.

Notificado: Euro Hajer, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. Ricardo Soriano, 12, 2.º, Pta. 5, Marbella (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 1017/06.

Notificado: Doña Isabel María Tirado Rodríguez, «Heladería Cafetería La Dolce Vita».

Ultimo domicilio: Avda. de los Boliches, 15, Edif. Santa Mónica, Bajo, Fuengirola (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 2 de noviembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 30 de octubre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador MA-180/2006-EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Francisco Manuel Ramírez Ramírez («Terraza Siboney»).

Expediente: MA-180/2006-EP.

Infracción: Muy grave. Art. 19.12, Ley 13/99, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa desde 30.050,61 hasta 601.012,10 euros

Acto: Notificación Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del inicio del expediente sancionador.

Málaga, 30 de octubre de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 30 de octubre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador MA-169/2006-EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán

comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesada: Rosario María Gómez Casanueva (Pub Ebano).
Expediente: MA-169/2006-EP.
Infracción: Grave, art. 20.13, Ley 13/1999, 15 de diciembre.
Sanción: Multa desde 300,51 hasta 30.050,61 euros.
Acto: Notificación acuerdo de inicio expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del inicio del expediente sancionador.

Málaga, 30 de octubre de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 30 de octubre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-107/2006-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Salón de Juego Costa Bella.
Expediente: MA-107/2006-MR.
Infracción: Grave, art. 105.C, Decreto 250/2005, de 22 de noviembre.
Sanción: Multa de 902,00 €.
Acto: Notificación resolución de expediente sancionador.
Recurso: Un mes para interponer recurso de alzada ante la Excm. Consejera de Gobernación, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 30 de octubre de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 30 de octubre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-75/2006-AN.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Antonio Doblado López.
Expediente: MA-75/2006-AN.
Infracción: Grave. Art. 39.T), Ley 11/2003, de 24 noviembre.
Sanción: 1.002,00 €.
Acto: Notificación de Resolución de expediente sancionador.
Recurso: Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada, ante

la Excm. Sra. Consejera de Gobernación en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero.

Málaga, 30 de octubre de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 30 de octubre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-004/2006-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Júpiter Cinco, S.L.
Expediente: MA-004/2006-MR.
Infracción: Grave, art. 25.4, de la Ley 2/1986, de 19 de abril.
Sanción: Multa de 1.203,00 €.
Acto: Notificación resolución de expediente sancionador.
Recurso: Un mes para interponer recurso de alzada ante la Excm. Consejera de Gobernación, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 30 de octubre de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 10 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, de extravío de resguardo. (PP. 4477/2006)

Se han extraviado los resguardos de los depósitos en aval números 7063/1991 y 7064/1991, constituidos en fecha 20.9.1991 por importe de 303,52 y 2.686,46 euros por Alfonso Romero Linares (quien insta la presente publicación), quedando a disposición de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada. Se anuncia en este periódico oficial que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezcan encontrados, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún efecto transcurrido dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose los correspondientes duplicados.

Granada, 10 de octubre de 2006.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

ANUNCIO de 10 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, de extravío de resguardos. (PP. 4545/2006).

Se han extraviado los resguardos de los depósitos en aval números 37/1991, 38/1991, 55/1991, constituidos en fecha 16.1.1991, 16.1.1991 y 22.1.1991 por importe de 2.662,48,